

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLALOBOS

Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2009.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local, correspondiente al ejercicio de 2009, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85, y 212, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta entidad, por plazo de quince días hábiles para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Villalobos, 9 de julio de 2010.-El Alcalde.

R-201004006